

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando una comision compuesta de personas competentes, que se ocupe en el exámen de la posibilidad y conveniencia de levantar el estanco del tabaco y de la sal.

Real órden nombrando las personas que han de componer dicha comision.

Otras mandando que los buques lubequenses y hannoverianos sean tratados en los puertos de la península é islas adyacentes como los españoles para la exaccion de los derechos de puerto y navegacion.

Otra declarando libre la circulacion, por lo interior del reino, de toda clase de mercancías, asi lícitas como ilícitas, quedando por consecuencia de esta disposicion reducida la accion fiscal en las provincias interiores á los efectos estancados y á los que devengan derechos de puertas.

Real decreto marcando los derechos que han de adandar en adelante los plomos argentíferos.

Real órden mandando que los censos que se enajenen con destino á la amortizacion de la deuda puedan capitalizarse al 4 y 5 por 100 cuando en la primera y segunda subasta no se hayan presentado licitadores á los mismos capitalizados al 3 por 100.

Otra aplazando por ahora la amortizacion de los créditos que correspondia hacerse en el primer semestre de este año.

Otra mandando que los bienes procedentes de las encomiendas de la órden de San Juan que restan por vender se anuncien de nuevo en venta por la mitad del precio que se hallan tasados, con otras disposiciones sobre el particular.

Real decreto otorgando á don José Campo la concesion definitiva para construir de su cuenta el ramal de prolongacion desde Almansa á Jativa.

Real órden autorizando á los capitanes generales de Andalucia y Granada, poniéndose previamente de acuerdo con los respectivos gobernadores de provincia, para que puedan declarar en estado escepcional la parte del territorio de su mando en que la completa seguridad de las personas reclamen este medio extraordinario de represion. Esta declaracion se entenderá para el único y esclusivo objeto de la persecucion y castigo de malhechores.

Otra encargando á un gefe de ingenieros de caminos, canales y puertos el estudio comparativo del ferro-carril del Norte por los puntos de Navalgrande y Guadarrama entre Madrid y Valladolid.

Otra nombrando la comision y el gefe de ella que han de entender en el estudio antedicho.

Expediciones de reales cédulas á favor de varios funcionarios dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, entre ellos D. Gabriel Estelrich para servir una notaria en esta capital, y D. Bernardo Tógores para ejercer la de Llubí.

ESPAÑA.

MADRID 31 de agosto.

Habiamos llegado á creer que retrocediendo el ministerio ante las unánimes censuras de la imprenta, que afectado vivamente con el catálogo de los créditos extraordinarios concedidos durante su administracion que publicamos hace algunos dias llenando sendas

chicos le colgaron dos y medio pares de banderillas. Lo mató del Rio de una baja pero buena, despues de una corta y dos pinchazos.

De la ganaderia de Perez Laborda era el segundo, llamado *Chispo*, con divisa blanca, abanto, royo claro, asticorto. Tomó ocho varas siendo las cuatro primeras de reñlon. Con tres pares de rehiletos tuvo bastante y lo mató Urena de una buena, tirándole antes cuatro pinchazos y una baja.

El tercer bicho se apellidaba *Polvorin*, de Zalduendo, divisa azul y encarnada, tostado oscuro, avanto. Siendo *polvorin* quiso tratar con su mercancia y le aplicaron algunos pares de banderillas de fuego. Tomando el estoque del Rio lo despachó de una baja.

Constante se nombraba el 4º de la ganaderia de Perez Laborda, con divisa blanca, avanto, tostado claro y solamente tomó siete varas con pérdida de un caballo. Le colgaron cinco y medio pares de rehiletos, y lo mató Urena

columnas de *El Clamor*, se contendria algo en este fatal sistema incompatible con todo presupuesto. Nada menos que eso. El ministerio avanza impertérrito por la senda de las concesiones sin cuidarse nada de la crítica universal, sin advertir siquiera que falsea sus cuentas mismas de los gastos públicos, acreciado cada dia su importe. Aprovechándose de la autorizacion acordada en la ley de contabilidad, autorizacion que en el breve espacio de poco mas de dos años, cuesta ya á la España contribuyente de 160 á 170 millones de reales, abre créditos sin tasa para toda clase de objetos y atenciones, estimando que con la cláusula folmularia de dar cuenta á las Córtes, nada tienen que objetar ni los mas rígidos y escrupulosos en las formas constitucionales.

Siete reales decretos nada menos con sus esposiciones correspondientes vienen en la *Gaceta* del domingo, relativos todos ellos á créditos extraordinarios por valor total de 4.683,622 rs. 27 maravedises. Tenemos pues que agregar la anterior partida á las economías inversas del señor presidente del Consejo.

El primer crédito es de 154.420 rs. con destino á las obras del acuartelamiento de la guardia civil y traslacion al edificio que ocupa de las oficinas de la inspeccion general. Sobre estos gastos hemos observado lo conveniente en una ocasion muy próxima. Lo que sucede entre nosotros carece de ejemplar. Hay dos oficinas en un edificio, viviendo cómoda y holgadamente, y se ocurre de improviso trasladar alguna de ellas. De aqui se origina un gasto doble ó recíproco, á saber, el de la oficina saliente que necesita instalarse en un local aparte, previa su reparacion y habilitacion con el lujo que reclaman

de una estocada por todos los altos. El público lo agració con el toro.

De Zalduendo el quinto, llamábase *Clariner*, con divisa azul y encarnada, tostado pardo, abanto y corni-ancho. Recibió ocho puyazos y colgándole cuatro y medio pares de documentos saté-hiles despachóle del Rio de un volapié. Este bicho dió un saltito al cajon.

El sexto se nombraba *Macareno*, de Perez Laborda con divisa blanca, abanto, royo claro, corni-ancho. Tomó siete varas y los muchachos le plantaron cuatro pares de banderillas. Urena lo descabelló despues de dos estocadas cortas.

El séptimo, *Estrangero*, de Ubeda, con divisa amarilla y rosa, tostado oscuro, abanto y corni-ancho. Lástima ha sido que no hayamos podido ver un toro andaluz que se pusiera bien en facha, pues como dicen que son tan bravos, hubieran dado algun juego. Pues señor, el bicho que salió ayer en plaza, recibió cinco puyazos y le colga-

las circunstancias bonancibles del Tesoro, y el de la oficina estante que estiende sus miembros comprimidos, y ocupa por sí sola el edificio que antes sirviera para las dos, despues de ejecutar tambien obras de reparacion y ornato. Asi ha sucedido con el gobierno político y la guardia civil tocante al antiguo convento de San Martin. Díjose que este edificio amenazaba ruina para decretar la salida de las oficinas del gobierno político, que peregrinaron primero á los bajos de la aduana, y hallándolos sin duda húmedos y mal sanos se posesionaron despues de la maguifica casa de Camarasa, cuya compra y alhajamiento suman algunos millones. Temblando estabamos por la guardia civil, temiendo fuese sepultada bajo las ruinas del antiguo convento, cuando de la noche á la mañana, despues de algunas tentativas infructuosas para enagenarlo, revive como el cisne de sus cenizas, y con el dispendio de ocho mil duros queda corriente para cuartel de la misma fuerza, y para las oficinas de la inspeccion general. Por qué no lo haya quedado tambien para el gobierno civil, por qué en lugar de comprar un nuevo edificio y hacer en él gastos considerables, no se dispusieron desde luego las obras necesarias en el caso de exigirlo su estado para colocar las dos dependencias, son misterios administrativos que escapan á nuestra humilde comprension. Y lo peor es que otro tanto pudieramos decir de casi todos los ministerios y de muchas oficinas. Con lo que de pocos años á la fecha se ha gastado en obras y traslaciones habria para costear un ferro-carril de las líneas principales.

Tambien para obras de reparacion es el segundo crédito de 300,000 reales concedido al señor ministro de Hacienda. El gobierno no calculó por lo

ron medio par de banderillas y no hubo remedio, no pudieron colgarle mas. Murió á manos de Anton de una estocada que no sé como calificar, pues era casi de noche y no pude verla.

El ganado fué generalmente malo: el público quedó bastante descontento, la cuadrilla hizo lo que pudo; hay un banderillero morenillo, que parece que todos los bichos le toman por blanco de sus miras. En la tarde de ayer casi sufrió una cogida y en cada una de las anteriores tuvo un percance, pero gracias á Dios no ha sido nada. Preguntado uno de los chicos si debian hacer el salto de la garrocha, dijo que no, porque no lo pagaban. Cada cosa en su lugar.

¿Deben ó no darse mas corridas este año? Con la de ayer concluyeron las anunciadas, pero segun de público se decia han de darse algunas mas. Si es ó no verdad no me lo sé yo, y sea como fuera me despido hasta otro dia.

El Aprendiz.

FOLLETIN.

SEGUNDA MEDIA CORRIDA

de

TOROS DE MUERTE.

SEGUNDA EPOCA.

La corrida verificada ayer tarde, juzgándola con mis débiles conocimientos en el arte, fué mala, peor que la del dia 15 del mes pasado y por consiguiente no vale la pena de ocuparse mucho de ella. Allá va el primer bicho.

Chalander, se nombraba, de Zalduendo, con divisa azul y encarnada, royo-claro, corni-veleto y salió avanto, crecióse despues tomando hasta catorce varas y recibiendo dos marronazos. Puso dos jacos fuera de combate y los

visto que debía pagar á la diputacion provincial de Valladolid lo que habia satisfecho para obras en el colegio de San Gregorio, con el fin de reunir en este edificio todas las oficinas del Estado (tambien se proroga el movimiento del centro á las estremidades), y acordado no obstante el abono, se hallaria en medio del año sin recursos, á no ser por la socorrida ley de contabilidad, y por la no menos socorrida fórmula de darse cuenta á las Cortes.

Vienen despues dos créditos para el señor ministro de Fomento, el uno de 120,000 rs. con destino al aumento y mejora á la cria caballar, y el otro de un millon para el estudio de las líneas de ferro-carriles, decretado en 28 de enero último. Como no sabemos de qué manera piensa aumentarse y mejorarse la cria caballar, nos es difícil calificar la utilidad y conveniencia del gasto nuevo, creyendo sin embargo que en tales negocios se requieren razones muy graves para traspasar el límite fijado en el presupuesto, que era el de 700,000 reales. En cuanto al estudio de los ferro-carriles, pudiera muy bien el gobierno contentarse por ahora con lo ya hecho, cuya trascendencia á nadie se oculta, aguardando la reunion próxima de las Cortes para aumentar la fabulosa suma de sus dispendios.

Util, muy útil es la publicacion de las balanzas comerciales correspondientes á los años de 1849 y 1850; pero á saber que habia de dar margen con otras atenciones que no se mencionan para un aumento de 300,000 rs. en los imprevistos del ministerio de Hacienda, nuestra satisfaccion se hubiera acibarado en mucho. Para este fin es el quinto crédito abierto en la *Gaceta* del domingo.

El sexto, el mas considerable de todos ellos porque asciende á 2.322,821 rs. y 27 mrs., está destinado para la realizacion de la quinta de los 40,000 hombres llamados al servicio de las armas por el real decreto de 6 de marzo último. Los pueblos habrán pagado con pena la contribucion de sangre; pero pueden consolarse con el apéndice en metálico.

Por último cierra la marcha el ministerio de Hacienda con otro crédito de 426,381 rs. para la compra de 8450 resmas de papel blanco que habrá de convertirse en sellado y gastos de fabricacion. Estos son gages de la última reforma, cuyos efectos se calcularon tan pésimamente por el ministerio hasta el caso de equivocarse en la mitad de los gastos reproductivos, puesto que para ellos no pidió en el presupuesto mas que 965,625 rs. Lo que costarán á los pueblos las nuevas ocho mil resmas timbradas no está sujeto á cálculo ya que con la simple impresion de un sello hay pliego de papel que vale sesenta reales.

Cuantos de buena fé contemplan el uso que se está haciendo de la ley de contabilidad convendrán con nosotros en que es urgentísimo poner coto á la autorizacion que en ella se otorga al ministerio para abrir créditos extraordinarios, so pena de que nunca pueda haber orden ni concierto en los gastos públicos.

Las noticias poco satisfactorias sin duda que se tienen del estado de la cosecha en la vecina República han motivado una circular que su gobierno dirige á los prefectos, recomendándoles que en todo el próximo mes de setiembre, informe acerca del resultado de la recoleccion y el aspecto de los fru-

tos que están aun en los campos.

Al hacer esta prevencion, el gobierno francés pide á sus delegados en los departamentos toda la exactitud que á semejantes noticias debe acompañar, á fin de que el poder conozca con toda verdad los recursos de que podrá disponer el pais, para su subsistencia, con el objeto de precaver los desastres de la escasez y de aliviar á los pueblos que, por desgracia, no han tenido la dicha de una cosecha abundante. Nosotros quisiéramos tambien que nuestro gobierno, teniendo en cuenta las razones que han dictado al de Francia la circular á que aludimos, dispusiera lo conveniente para proporcionar á muchos pueblos, cuya cosecha ha sido escasa, el alivio consiguiente á su lamentable situacion. (*Clamor Publico.*)

Sin sorpresa, pero con satisfaccion observamos los triunfos que obtienen diariamente los principios progresistas. Ante su lógica irresistible doblan el cuello hasta nuestros adversarios mas ardientes. Viniendo por el camino económico, algunos conservadores distinguidos han llegado ya al límite de nuestro campamento. Algun tiempo mas, y el oleaje de los sucesos traerá al seno del partido progresista á todos los hombres de estudio. ¿Qué es la aplicacion económica sino la consecuencia directa del dogma político? Los que hoy son progresistas en Hacienda, lo serán mañana en política. La dialéctica es como la fatalidad: inflexible é implacable. ¿Cómo han de huir á la sombra del árbol los que bendicen su fruto? Sugiérenos estas reflexiones la lectura de los artículos sobre «reforma económica» que está publicando *La Epoca*. Su ilustrado autor, que lo es D. V. M. Cocifia, proclama la necesidad de reformar con tanta prevision como energía. «Con encerrarse el gobierno, dice, en sus atrincheramientos, no hace nada.» Despues de dirigir al poder tan espresiva advertencia, el antiguo diputado por Galicia presenta el cuadro de las reformas que, en su sentir, deben introducirse en la administracion pública.

En los artículos que lleva publicados se anuncia como libre-cambista, y no vacila en declararse partidario de una revolucion económica. Desde luego aboga por el desestanco de la sal y del tabaco, y solicita la supresion de la loteria. Una diferencia hay, sin embargo, entre el señor Cocifia y la generalidad de los libre-cambistas; y esto constituye la *especialidad* de su sistema de reformas. Para evitar el déficit del Tesoro y las complicaciones consiguientes, el autor de la «reforma económica» propone una modificacion gradual, meditada y científica en el sistema actual de sales y tabacos, que tendria por resultado, dentro de muy pocos años, la libertad de estos artículos, sin causar perturbacion alguna en el orden administrativo. En cuanto á la loteria solicita inmediatamente su supresion en nombre de la moral pública. Negras, pero verdaderas, son las pinceladas con que describe esta renta. «Qué mas es una banca, dice, puesta en un salon ó en una boardilla, que persigue un alcalde por los bandos de buen gobierno, que la oficina pública que se llama administracion de loterias?—El pasaporte para ser admitido en una, ú otra es el dinero: no se piden otros títulos: el facineroso entra por la misma puerta que el hombre de bien; no se investiga si este dinero es el significado de la miseria, del robo

ó de la opulencia; tiene unas mismas armas, un mismo busto, es de buena ley y basta. La banca no tiene conciencia.» Nada podemos añadir á la severa dureza con que se juzga la renta de loterias. Ocasión tendremos de invocar los minuciosos datos de nuestro adversario para corroborar opiniones repetidas veces defendidas en nuestras columnas. Por hoy concluimos consignando un hecho evidente, á saber: el partido moderado se va liberalizando en las fuentes de la economia y de la administracion.

(*Nacion.*)

Idem 1º de setiembre.

La *Gaceta* de ayer inserta dos reales decretos sobre ferro-carriles. En el primero ofrece el gobierno, en caso de que sea necesario, prolongar la línea de Aranjuez á Almansa al punto de confluencia de dos ó mas ramales que los particulares quieran construir hasta un puerto del Mediterráneo. A las empresas que tomen á su cargo estos ramales, el Estado abonará durante el tiempo de la construccion el 6 por 100 anual del capital que empleen en las obras.

En el segundo decreto se otorga á don José Campo la concesion definitiva para construir de su cuenta el ramal de prolongacion desde Almansa á Játiva, declarando comprendida dicha concesion en el primer decreto para el abono del interes del 6 por 100.

La primera medida de que acabamos de dar cuenta á nuestros lectores significa la falta de concierto, de pensamiento deliberado, de plan científico y económico con que el actual gobierno obra y se conduce en cuanto tiene relacion con los caminos de hierro. Nadie, á buen seguro, le disputará lo mucho que de propia cuenta obra en esta materia; pero no sabemos que nadie tampoco le haya, hasta ahora, dispensado elogios por lo que haya obrado. Señal de que, ó el pais está prevenido erróneamente al juzgar sus actos sobre ferro-carriles, ó de que él tiene por bueno lo que la razon considera esencialmente malo.

Sea lo que fuere, es lo cierto que el ministerio se declara incompetente para fallar entre los diversos puertos del Mediterráneo que se disputan el derecho de ser el punto de terminacion de la línea de Aranjuez á Almansa, por cuyo motivo deja á aquellos en la facultad de resolver en el terreno de la ejecucion lo que hasta aquí estuviera ventilando en el campo de las polémicas teóricas. Esta solucion, mas ingeniosa que la que tuvo la cuestion suscitada en la boda de Tethis, porque si París se hubiese comido la manzana no se hubiera atraído el odio de las diosas desairadas; esta solucion, decimos, tiene la ventaja que no ha de irritar ni á los habitantes de Alicante ni tampoco á los de Cartagena; ventaja no despreciable en ninguna ocasion por cualquiera gobierno, y mucho menos si se está en víspera de elecciones.

Sin embargo, tanto Cartagena como Alicante, aunque hayan recibido por igual el desengaño de que si quieren camino de hierro que las una con la corte, habrán de debérselo á sus trabajos, y á su peculio, ó á los de los estancieros que quieran dispensarles ese obsequio, no dejarán de conocer que quizá otro ministerio que se mostrase menos celoso del fomento de los intereses materiales, podria hallar medios que el actual no halló para verificar por cuen-

ta del Estado la incorporacion de los dos capitales al punto de Almansa. Nosotros suponemos que Alicante y Cartagena conocerán lo que acabamos de indicar, porque lo conocemos nosotros y porque se nos figura que no hay nadie que no lo conozca. Vamos á explicarnos.

El ministerio creyó en el principio y cree ahora, que el Estado podia y debia emprender de su cuenta la construccion de dos líneas, la de Aranjuez á Almansa y la del Norte. El gobierno creyó que la suma á que asciende su coste podia facilitarla el Erario, en cambio de los beneficios que resultaban al pais de que fuesen de su propiedad una y otra. Pues con parte de esta suma presupuestada para el ferro-carril de Almansa y para el ferro-carril del Norte, es con la que contaríamos nosotros para la construccion de las dos ramales. ¿Y cómo puede verificarse el que una suma que se destina á determinadas atenciones, sirva al mismo tiempo para otras diferentes? Muy facilmente.

El gobierno cedió ofreciendo satisfacer una suma determinada para cada legua, la construccion de la línea de Almansa á don José de Salamanca. Si no hubiese habido licitacion, la línea hubiera costado esa misma suma. Mas hé aquí que se verifica la licitacion, y á pesar de ciertos inconvenientes que arredraron á muchos licitadores, y á pesar de las causas consignadas en la protesta del señor Bertodano, la construccion de la línea quedó rematada en 30 millones menos de la cantidad en que habia sido cedida anteriormente al señor Salamanca.

Esto pasó con la línea de Almansa. ¿Quién nos niega que no podria pasar otra cosa igual con la línea del Norte? La línea del Norte tambien se cedió mediante el abono de una suma alzada, sin que hubiese licitacion sin que hubiese concurrencia pública de empresas y especuladores; pues hágase con ella lo que se hizo con la de Almansa, y si en la de Almansa ganó el Estado 30 millones, respondemos que en la del Norte ganará unos cien, lo menos.

Aquí están, pues, los ciento treinta millones sacados como supérfluos de lo presupuestado en las líneas de Almansa y Norte, y que el gobierno podia dedicar á los ramales que nos uniesen con el departamento de Cartagena y el puerto de Alicante, y á otra línea de Murcia á Lorca que enlazase el antiguo reino de Granada con ese vehículo poderoso que ha de aproximar Madrid al Mediterráneo.

Y ¿qué dificultades presenta esta operacion de que el gobierno prescindió, acaso por no habérsele ocurrido, acaso por ignorar la fecundidad de sus consecuencias? Ninguna: estender un decreto abriendo licitacion pública sobre el camino del Norte, y adjudicarlo en seguida al postor que mas ventajas ofrezca. Y adviértase que lejos de infringirse ley alguna en obrar de este modo, se daría así cumplimiento exacto á lo que la ley dispone sobre la materia; y adviértase que lejos de perder el gobierno en mostrarse amigo decidido de la licitacion, ganaria mucho en el concepto de independencia de celo por los intereses públicos.

No sabemos si los alicantinos y cartageneros en vista del decreto de ayer se resolverán como nosotros, á pedir como una gracia preferible al 6 por 100 que se les ofrece, la licitacion de la construccion del ferro-carril del Norte, y la aplicacion de lo que se economi-

ce, unido á lo que se economizó en la de Almansa al levantamiento con las dos líneas que han de poner en contacto la capital de España con las riberas de las aguas del Mediterráneo.

Desde el día 2 de diciembre de 1851 en que el príncipe Luis Buonaparte suprimió las libertades que desde la restauración venían siendo patrimonio constante de la Francia, dos cosas se hicieron de moda en la nación vecina: fué la una el hablar mal del sistema parlamentario, considerándolo como causa y origen de los graves males que afligen á la sociedad presente; y fué la otra el sentar como un axioma evidente y como una verdad inconcusa que los templos de la política han quedado desiertos de adoradores, y que la opinión pública, desviada de su antiguo carril, no tiene ya mas móvil ni mas norte que las mejoras materiales y los adelantos económicos. Esta moda llegó á estar tan en boga y á generalizarse de tal manera, que la defensa de los Parlamentos se consideró como una autigualla de mal gusto, y el interés por los negocios políticos como una añeja preocupación.

En España sucedió entonces lo que naturalmente debía suceder. Nuestro país es rico y fecundo en traductores de todas clases: los hay que traducen los dramas que se presentan en los coliseos de la *Porte Saint-Martin* y del *Palais royal*, y los hay que vierten á nuestro idioma los vaudevilles que se ponen en escena en los salones del Eliseo y de las Tullerías. Estos últimos se apresuraron á hacer el panegírico de la nueva moda establecida en Francia, y desde entonces no hemos podido movernos á ningun lado ni dirigirnos á parte alguna, donde los discursos contra los Parlamentos y las oraciones fúnebres á la política no viniesen á lastimar el sentimiento de nacionalismo tan profundamente arraigado en nuestros pechos.

Aconteció empero, con esta moda lo que con todas las modas acontece: tienen una época de aceptación y de triunfos y en seguida caen bajo la losa del desprecio y del ridículo. Examinemos sino lo que está pasando.

No hubo calamidad que no se atribuyese á las asambleas deliberantes: se las acusó de ser el origen de nuestros pasados disturbios y la causa de nuestro malestar actual, y sin embargo observamos que es viva y universalmente deseada la apertura de las Cortes, porque solo ellas pueden poner término á este estado anómalo y escepcional en que nos vemos, porque solo ellas pueden ofrecer un legítimo desenlace á esta situación de incertidumbre y desconfianza en que nos encontramos.

No es esta la primera vez que se escudriñan y sacan á la plaza pública hasta los mas imperceptibles defectos de los Parlamentos, ni es esta la ocasión primera en que se exageran apasionadamente las funestas consecuencias de sus abusos. El emperador Napoleon, que no hubiera salido nunca de la oscura esfera en que nació á faltarle el escabel de los Parlamentos, los obligó á abdicar todas sus prerogativas, reduciéndolas á la mas completa nulidad. Entonces se gritaba como ahora que las deliberaciones de las Cámaras solo servían para embarazar la acción de los gobiernos; entonces se reclamaba enfáticamente como ahora, que era indispensable restringir las facultades de las asambleas legislativas.

En efecto, la representación nacional no fué bajo el imperio del general corso mas que un cuerpo consultivo sin voz y sin voto, una institución de lujo y aparato, creada exclusivamente para que sirviese de adorno á la corte del nuevo César.

Y, ¿qué resultó de aquella cruzada contra los Parlamentos? que la opinión espulsada de ellos, concluyó por derribar al imperio; que Napoleon reconoció tardíamente su inmenso error al estender el acta adicional y al llamar á Benjamin Constant y á Carnot; y que el primer acto de la restauración, fué restituir á las Cámaras sus usurpados fueros.

En cuanto á la política, es indudable que se escribió demasiado pronto su necrología. Una de las primeras capacidades de Europa, uno de los mas sagaces dialectos de nuestros tiempos cuyas doctrinas se puede decir que son la negación de la política, dice en la última obra que ha dado á la estampa, que tan solamente no ha muerto la política, sino que ella es el alimento de todas las clases, la necesidad de todos los intereses, el pensamiento de todos los cerebros. Efectivamente, existe á pesar de los obcecados que no sienten sus pasos, así como existe el sol á pesar de los ciegos que no ven sus rayos. Está en las economías que deseamos, está en los tributos que satisfacemos, está en cuanto nuestras manos tocan, en cuanto nuestros ojos ven y hasta en el aire que respiramos. Las vanas declamaciones de los mismos que la niegan, son esencial y eminentemente políticas.

De manera, que despues de tan activa propaganda contra los Parlamentos, nos encontramos abocados á un nuevo período parlamentario. Volvemos irresistiblemente hácia él, así como un cuerpo lanzado al espacio vuelve á buscar su centro de gravedad, así como las aguas agitadas vuelven á buscar su nivel.

De manera que, despues de haber asistido á los funerales de la política, que se nos pintaba aniquilada por el poder de los intereses materiales, la política sigue siendo la reina de la opinión, el ídolo ante cuyas aras todas las frentes se inclinan, la estrella que nos guía en nuestra larga peregrinación hácia el magnífico y esplendoroso destino de la humanidad, que es el perfeccionamiento social, la consolidación de todos los derechos y la conquista de todas las libertades. (Nacion.)

La *Gaceta* del 28 publicó una exposición dirigida á S. M. por el señor ministro de Hacienda, pidiendo el nombramiento de una comisión que proponga los medios de desestancar el tabaco y la sal.

Gracias á Dios, Porque los clamores de la prensa han sido escuchados en esta ocasión. Nosotros, en la pequeña parte que nos ha cabido, hemos procurado es esclarecimiento de aquella importante cuestión en los diferentes artículos que recientemente hemos publicado. Algunos desenhos nos ha costado, puesto que se nos ha hecho sufrir el peso de algunas multas: pero lo damos por bien empleado porque al fin se ha reconocido nuestra razón.

Ahora solo resta que la comisión nombrada el efecto se ocupe con la urgencia que el caso reclama de sus importantes comedido. Urge mucho informar al gobierno sobre el punto consultado, y es de tal trascendencia la cuestión, que el país aguarda con justísima

impaciencia el resultado de este negocio.

Por nuestra parte ya hemos manifestado cómo pensamos acerca del desestanco del tabaco y de la sal. No obstante, quizá nos ocupemos aun de aquellos artículos añadiendo nuevos datos á los que tenemos publicados.

Una nueva y mas crecida multa que la última ha sido impuesta á nuestro periódico. Tanto se repiten estas desdichas, poco agradables para nosotros, que nos hacen creer que respecto á este punto tan importante, estamos en verdadera desgracia.

Tengamos paciencia, y esperemos mejores tiempos.

Defensor del Comercio.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

PARIS 29 de agosto.

He aquí el itinerario que el presidente de la República seguirá en su viaje al Mediodía.

El 15 de setiembre saldrá de París á Neverse; el 16, á Moulins; el 17, á Roane; el 18 á Saint Etienne; el 19 á Lyon; el 21, á Grenoble; el 23, á Valence; el 24, á Aviñon; el 25, á Marsella; el 27, á Tolon; el 29 á Aix; el 30 á Nimes. El 1º de octubre, á Montpellier; el 2 á Narbona; el 3, á Carcasona; el 4, á Tolosa; el 6 á Agen; el 7 á Burdeos; el 10, á Augulema; el 11, á Rochefort; el 12 á la Rochela; el 13, á Niourt; el 14, á Poitiers; el 15, á Toues; el 16, á Paris.

Segun se desprende del itinerario descansará un día en Lyon, Grenoble, Marsella, Tolon, Tolosa y dos días en Burdeos.

Los periódicos de Paris siguen insertando las exposiciones que remiten los departamentos. La gran mayoría pide el restablecimiento del imperio.

Segun las noticias recibidas de Constantinopla siguen en aquella capital los repetidos incendios que han llenado de espanto y de terror á la población entera. Los ánimos están agitadosísimos.

BELGICA.

BRUSELAS 28 de agosto.

Durante el día y la noche del lunes se ha presentado el general Haynau en muchos parages de la población, en todas las que ha recibido muestras inequívocas de una marcada antipatía. Por la noche volvió á Vaux-Hall para oír el concierto. Como se hubiese notado que le seguían muchas personas sin querer perderlo de vista, cuidaban de su persona varios agentes de policia disfrazados...

A las nueve de la noche entraba en el hotel de Flandes, plaza Real, despues de haberse despedido de varios oficiales que le acompañaban, y entonces fué cuando la policia arrestó á dos personas de las muchas que habían seguido al general, quienes fueron puestas en libertad luego que se presentaron ante el comisario de policia.

Desde las diez hasta las doce se formaron grupos numerosos en la plaza, mas la policia procuró disolverlos. En el entretanto se oyeron silvidos, voces y denuestos de *tigre, hiena, verdugo de mugeres*, etc.

Muchos agentes de policia, con sa-

bles en la cintura se paseaban por la plaza incitando á que se retirasen á las gentes que formaban los grupos.

Las tropas del principal estaban prevenidas para auxiliar á la policia caso necesario. Había circulado la voz de que estaba preparándose una gran cerrada al general, y que en ella debían tomar parte las mugeres de los barrios mas populosos.

Mas á media noche fué desapareciendo la gente de la plaza. Por el movimiento de luces que se notaba en el interior del *hotel de Flandes* era fácil de conocer que había en sus habitaciones muchas idas y venidas de personas que tenían alguna desgracia.

Asegúrase que el general Haynau, atendiendo los consejos que se le han dado, dejará la ciudad hoy mismo.

Por todas partes por donde se presentó ayer el general, se le dejaba aislado, afectando las personas alejarse de él precipitadamente con aire de disgusto y de desprecio.

(Actualidad.)

Gacetilla comercial.

Valencia 30 de agosto.—Precios corrientes por mayor en esta plaza.—Anís de Alicante 32 rs. arroba. Azúcar blanco solo 56 rs. id. Id. quebrado id. 47 id. Id. surtido por mitad 46 y 56 id. Id. de Manila 38 id. Algarrobas 6 á 6 1/2 id. Arroz de primera clase 26 rs. barchilla. Id. de segunda 23 id. Id. de tercera 21 id. Hilanderos de Puzol 65 á 67 1/2 rs. libra. Hilanderas 56 á 62 id. Entredobles 60 á 67 1/2 id. Tramas finas 56 á 60 1/2 id. Id. recias 42 á 58 id. Alducars 25 á 31 id. Pelo 1 torcido 72 á 84 id. Id. 2 y 3 id. 68 á 76. Tramas 1 id. 66 á 74. Id. 2 id. 58 á 66. Alducar á 28 á 32.

Esciben de Lima el 11 de julio, que los negocios comerciales tendían á mejora. Las noticias del interior eran favorables y todo inducía á esperar grandes transacciones en productos de Europa.

(Diario de Barcelona.)

Santander 27 de agosto.—Precios en almacén.—Aceite en pipa sin derechos de 55 á 56 rs. ar. Aguardiente de 35º de 94 á 00. pfs. pipa. Azúcar de Cuba de 31/41 á 32/42 rs. ar. Cueros de Buenos Aires, de 22 á 26 cts. lib. Cacao Caracas, de 38 á 40. Idem Guayaquil, de 18 á 19. Idem Trinidad de 22 á 00. Harina de 1º á 13 5/8. Idem de 2º de 13 1/4 á 00. Idem de 3º de 10 á 10 1/2. Jabon de Málaga, sin drs. de 39 á 40. Vino de Málaga, de 22 á 23. Idem de Cataluña, de 23 á 27 pfs. pipa.

Zaragoza 28 de agosto.—Precios corrientes de frutos de esta plaza.—Trigo, de 12 1/2 á 13 3/4 fanega: Cebada, de 5 1/2 á 6; Avena, de 4 1/2 á 5; Morcacho de 8 á 8 1/2; Centeno, 8; Panizo de 7 á 7 3/4; Habas de 7 1/2 á 7 3/4; Judias de 24 á 26; Aceite de 50 á 52 reales arroba; Arroz, de 25 á 27; Azúcar de pilon, de 80 á 84; Id. blanco, de 50 á 56; Id. terciado, de 40 á 44; Almendras de 83 á 88; Bacalao de Escocia, de 52 á 54; Idem truchuela, de 38 á 40; Garbanzos de 32 á 38; Jabon de 45 á 46; Cacao de Guayaquil, de 80 á 84; Lana de 48 á 49; Azafran de 60 á 68 rs. libra; Café molido, de 3 á 3 y 1/2; Canela fina, de 22 á 26; Seda, de 36 á 38.

Habana 29 de julio.—Azúcares.—Continúa el mercado segun digimos en nuestro último aviso.

Los pedidos han sido algo limitados y si las exportaciones de la quincena llegan á un número relativamente bastante elevado, consiste en que varias partidas compradas al principio del mes no se habían espedido todavía, y se hallan comprendidos en la exportación de la segunda de julio. Las principales ventas, desde el 20, son de unas 3,000 cajas, blanco comun de 8 1/2 á 9 1/2 rs. la arroba.

Aun con esta calma, los precios se sostienen firmes en igualdad á la cotización precedent: los tenedores de azúcares no se apresuran á realizarlos; y aun en algunos casos tienen pretensiones mas elevadas; blancos ordinarios 8 á 9 1/2 rs. arroba: id. fabricado por el procedimiento de Derosue 9 1/2 á 10; dorado florete 7 1/4 á 7 3/4; Id. fino 6 1/2 á 7; Id. comun á bueno 6 1/4 á 6 1/2; moreno 5 1/2 á 6; cucurucho 5 á 5 1/2; mascado 5 á 6.

El tiempo no ha sido favorable en estos últimos dias para los arribos del interior, pero la existencia se evalúa en 126 13,000 cajas, la mitad en primeras manos.

Exportación de la última semana 16,283 cajas: 2,455 para los Estados Unidos.

La temperatura es hasta ahora bastante favorable para la próxima cosecha.

Cambios.—Londres 10 3/4 p. 8 prima: Paris 2 á 3 p. 8 descuento: Nueva-York 4 3/4 p. 8 id.

Fletes.—Para Goves, á la órden, lib. 2 2-6 la tonelada.

(Defensor del Com.)

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN ANASTASIO
Y STA. REGINA, VIRG. Y MAR.

ABSTINENCIA POR DEVOCION.

Nació Santa Regina en el reino de Portugal de padres nobles y piadosos cristianos. Ocupada con su madre en las haciendas de casa era tanto su humildad que preferia los ejercicios mas bajos y humildes. Perseguida en este tiempo en España y Francia á los Católicos el prefecto Olibrio, quien noticioso de la rara hermosura de Santa Regina, le mandó prender y poner en segura custodia procurando por varios medios de suavidad y rigor inclinarla á negar á Cristo: mas como la hallase constante y difícil de convertir á su dañado intento, la mandó poner en el ecúleo y herir con varas. En tanto que se ejecutaba este tormento, obró el cielo varios prodigios que ocasionó la conversión de muchas personas por lo que fué degollada á los 7 de setiembre año 303.

La oracion de la misa es en honor de la santa.

La epístola: Fratres etc. del cap. 1º de la primera del Apostol á los Corintios.

CULTOS SAGRADOS.

Al anochecer del dia 7, la música cantará completas á toda orquesta, en preparacion á la festividad de nuestra señora de la Salud que se celebra todos los años en la parroquial iglesia de San Miguel y en seguida se concluirá el devoto y piadoso Novenario estando en uno y otro acto presente S. D. M., y á las diez del dia siguiente despues de cantada nona solemne por la reverenda comunidad, se cantará tambien á toda orquesta la misa mayor en cuyo ofertorio predicará el Pro. Don Pedro Antonio Muntaner, vicario de la Vileta. A las cinco de la tarde despues de la acostumbrada y piadosa bendicion de manzanas que amenizará la música, cantará la misma la solemne corona de la Santísima Virgen, tambien con esposicion de Jesus Sacramentado.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	21 grad.	28 p. 1 1/2	84 grad.
Hoy... 7 de la m.	18	28	1 1/2 87
12 del dia.	21	28	2 1/2 81

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 38 ms.
Pónese.... á las 6 " 22 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 58 ms. 5 s.

AVISOS oficiales.

El señor Juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 9 de los corrientes á las once de su mañana, en los estrados de este juzgado para el remate de una casa consistente en un traste, dos pisos, porche y azotea y demas pertenencias citas en esta ciudad parroquia de santa Eulalia y calle llamada 1ª Carniceria, señalada con el núm. 25 de la manzana 115 propia de Barbara Moll. Palma 6 de Setiembre de 1852. P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El martes 7 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia el miércoles 8 á la una de la tarde para Baecelona y á las cinco para Iviza.

Palma 5 de setiembre de 1852. —P. A. D. A. E. I.—José G. Pecellin.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Esta academia, para solemnizar el quinto aniversario de su intalacion, celebrará sesion pública el dia 8 del presente mes, á las doce de la mañana en el edificio del Estudio General

Despues de una breve reseña histórica de las últimas ocupaciones académicas, el sócio de número Don Antonio Nicolau inaugurará con un discurso las próximas.

Palma 6 de setiembre de 1852.—José Enseñat, secretario de gobierno.

Avisos particulares.

Baratura de carnes.

Se pone en conocimiento del público que acabau de colocarse en la Plaza nueva dos mesas, con el beneplácito y bajo el amparo y proteccion de la autoridad municipal, donde se espenderá muy buen carnero al precio de

seis sueldos y medio la libra carnicera; cuya rebaja unida á la bondad del género reportará utilidades al público, que es invitado á concurrir á dichas mesas.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigitotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. —Dr. Font y Ferrés.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascripto; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrés, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrés sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 mayo de 1852. —Fernando Ferran.

El miercoles proximo,

8 de los corrientes, se celebrará en el castillo de Alard una solemne fiesta con completas, musica y sermón, dedicada á la virgen del Refugio.

Se venden dos casas nue-

vas, una acabada de construir situada en el distrito de son Choix del término de esta ciudad, con dos pisos nro-bajo y el otro superior, tiene dos aljibes de agua pluvial, un establo y media coarterada de tierra junta á ella, cercaba de pared y sembrada de almendros. La otra situada en la villa de Esporlas y en la parte llamada la vila nova, dividida en dos, una rústica y la otra urbana, tambien con dos pisos, tiene un aljibe de agua pluvial, un establo y cierta porcion de terreno cercado de pared llamado corral. La venta de cada una de estas casas se hará tanto pagando el adquiridor el importe total de ellas de una vez como á plazos segun se convenga. Las personas que quieran comprarlas y adquirir mas pormenores sobre ellas podrán dirigirse á don Antonio Gelabert médico que vive calle den Fil ó del Hermitanet número 15 piso 2.º cerca la fuente del Sepulcro.

Se vende á un precio

arreglado el escaparate que se rifo en la tarde del 31 de agosto en la casa de Misericordia. En esta imprenta darán razon.

INDAVIRO

Funcion para mañana.

Se está ensayando para poner en escena la linda comedia en 4 actos que tantos aplausos merece en todos los teatros del continente, dirigida por el señor Prats, titulada

UN MATRIMONIO A LA MODA.

A continuacion se pondrá en escena por primera vez en este teatro el baile español en un acto dirigido por el señor Gispert,

La Feria de Sevilla.

- 1.ª parte. Introduccion por las segundas parejas.
 - 2.ª Jaleo por la señorita Valero y el señor Portas.
 - 3.ª Manolas y Jitanos, por las señoras Valero, Martinez y Gomez, y los señores Portas, Porchet y Alejandro.
 - 4.ª Los Panaderos, por la señorita Alegria.
 - 6.ª Final por todo el cuerpo de baile.
- Dando fin con la linda pieza

POR NO ESPLICARSE.

Para el miércoles 8.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

COMEDIAS EN VENTA.

Continúa el catálogo

DE LA

GALERIA DRAMÁTICA.

ns.		ns.
Una y no mas... 4	Un trueno... 4	
Una muger generosa 4	Un baide de candil. 4	
Una noche en Burgos... 8	Un enemigo oculto. 8	
Una retirada á tiempo... 4	Una muger literata. 8	
Una reina no consuestra... 8	Un club revolucionario... 4	
Un verdadero hombre de bien... 8	Un pautapie y un retrato... 4	
Un cambio de mano. 4	Ultima calaverada... 4	
Un jesuita... 8	Zaida... 8	
Un marido como hay muchos... 6	Zapatero y rey, primera parte... 8	
	Zapatero y rey, segunda parte... 8	

LIBROS.

Teatro antiguo, de Tirso, 12 tomos. 160	Introduccion á la historia moderna... 12
Figaro, nueva edicion en 4 tomos. 100	Poesias de Rubi... 10
Derecho penal, por Rossi, 2 tomos. 36	Id de Espronceda. 24
Aragó, astronomía 14	Recuerdos y fantasias... 10
Memorias del príncipe de la Paz. 70	Azucena silvestre. 12
Montes, tauromaquia... 14	Poesias de Hartzenbusch... 20
	Composiciones del Estudiante... 12

EL TEATRO.

La creacion y el diluvio universal... 8	pejo... 8
Es un angel... 8	Negro y blanco... 4
Trabajar por cuenta ajena... 8	Entre bobos anda el juego... 8
La gloria del arte... 8	El escondido y la tapada... 8
Juan sin tierra... 8	Faltas juveniles... 8
D. Sancho el Bravo. 8	Una conjuracion femenina... 4
Para heridas las de honor... 8	Indicios vehementes 4
Mi mamá... 4	El suplicio de Tantalos... 4
El cinco de agosto. 8	El chal de cachemira 4
Los amantes de Chiuchon... 4	Lorenzo me llamo. 8
Joan sin pena... 8	Amar despues de la muerte... 8
El ensayo de una opera... 4	Una muger misteriosa... 8
Un dómise como hay pocos... 4	El anillo del rey... 8
Las guerras civiles. 8	El licenciado Vidriera... 8
Traidor, infonfeso y martir... 8	En mangas de camisa... 4
La banda de la condesa... 8	El amor y la moda. 4
Nobleza contra nobleza... 8	Una llave y un sombrero... 8
Un amor á la moda. 4	Ninguno se entiende 8
Hacer cuenta sin la huespeda... 8	La Baltasara... 8
La madre de S. Fernando... 8	Una leccion de corte 8
Los amantes de Teruel... 8	Está loca!!... 4
Un paje y un caballero... 8	Misterios de palacio. 8
D. Bernardo de Cabrera... 8	El Gran Duque... 8
Una falta... 8	La hiel en copa de oro... 4
Flores de don Juan. 8	Lo mejor de los dados... 4
Las apariencias... 8	Cañizares y Guevara 8
Con razon y sin razon 8	No hay amigo para amigo... 8
De audaces es la fortuna... 6	La gitanilla de Madrid... 8
Lecciones de amor... 6	Chismes, parientes y amigos... 8
Llueven hijos... 4	Cosas soyas... 4
Al mejor cazador... 8	La esposa de Sancho el Bravo... 8
Afectos de odio y amor... 8	Conspirar con buen éxito... 8
Los instintos de Alarcon... 4	El Fausto... 8
Arcanos del alma... 8	Flor de un dia... 8
La verdad en el es-	Espinas de una flor. 8
	En administracion... 8

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.